



**POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAR DE TÍTULO I-A  
DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE  
2023-2024  
GARDEN PARK ELEMENTARY SCHOOL**



## **I. PROPOSITO DE LA DECLARACIÓN**

La escuela **Garden Park** está comprometida a proveer educación de alta calidad para cada niño en éste Distrito. Para éste objetivo, las sociedades entre los padres y la comunidad son esenciales, porque ni hogar ni escuela pueden independientemente alcanzar este propósito. Todos ganamos si el hogar y la escuela trabajan juntos para promover altos logros académicos de nuestros estudiantes. El rol de los padres, como los primeros maestros de sus niños es una función extremadamente importante y su apoyo es esencial para el éxito de sus hijos. La escuela **Garden Park** intenta incluir a los padres en todos los aspectos de los programas del Título I-A del Distrito para crear una sociedad de hogar-escuela que promueva el éxito estudiantil.

Metas de alto nivel académico para los estudiantes de la escuela **Garden Park** serán distribuidas a los padres, con la expectativa de que todos los estudiantes trabajen hacia dichas metas. La escuela **Garden Park** reconoce que algunos estudiantes podrían necesitar asistencia adicional de los programas de Título I-A para alcanzar estas metas y se ha hecho el compromiso de proveer este apoyo.

- **Clases de tutoría**
- **Programas y actividades de la biblioteca escolar**
- **Recursos para estudiantes en la página de internet de la escuela**
- **Iniciativa de lectura y escritura de Texas (TLI)**
- **Título I Programa de 3 años ( medio día)**
- **TLI/Head Start Programa de 3 años (todo el día)**
- **Día Extendido Programa de Enriquecimiento**
- **Estudiantina**
- **Ajedrez**
- **DI**
- **Baile**
- **Programa ACE**
- **Deportes**
- **Coding**
- **Robotica**
- **Porristas**

## **II. PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA**

El Comité Consultivo de Padres de la escuela **Garden Park** constituido por padres, maestros, directores y miembros de la comunidad, desarrolló la Política de Participación de Padres y Familia de la escuela. Anualmente la escuela **Garden Park** formará el comité consultivo para revisar y modificar la Política de la Participación de Padres y Familia como sea necesario. Se prestará atención especial en el reclutamiento de voluntarios con los padres de los niños participantes de los programas de Título I-A con el objetivo de tener en el comité por lo menos dos padres representantes por cada escuela. La Política de Título I-A se mostrará en la página de internet de cada escuela y del Distrito.

- **Septiembre 2023**
- **Octubre 2023 y Abril 2024**
- **Abril 2024**

*BISD no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en la provisión de servicios, programas o actividades.*

### III. JUNTA ESCOLAR ANUAL PARA LOS PADRES DEL TÍTULO I

La escuela **Garden Park** se asegurará de realizar una junta anual para todos los padres del Título I. Estas juntas deberán llevarse a cabo durante el semestre de otoño. El propósito de estas juntas es de proveer a los padres con información acerca de guías y servicios proporcionados por Título I-A utilizando fondos del Título I-A según lo indicado en la presente Política de la Participación de Padres y Familia. También dicha Política de la Participación de Padres y Familia, será distribuida a los padres. A los padres se les dará la oportunidad de ofrecer sus sugerencias para cualquier revisión de la política. Los padres también podrán participar como voluntarios en el distrito o en el comité consejero de su escuela o en ambos.

La junta anual de Título I-A se efectuará en horarios accesibles para incrementar la oportunidad de la participación de los padres. Traducción inglés-español estará disponible. A los padres se les notificará por medio de volantes escritos en ambos idiomas con la fecha y horario de la junta. También serán contactados por medio de llamadas telefónicas por padres voluntarios, padres educadores y coordinadores de los padres. Todo contacto será efectuado por voluntarios que hablen dos idiomas, inglés-español.

- **Septiembre 2023**

### IV. CONVENIO ESCUELA-PADRES

De acuerdo a las regulaciones del Título I-A, la escuela **Garden Park** debe compartir responsabilidades con los padres para el alto desempeño estudiantil, desarrollando en conjunto un convenio escuela-padres-estudiantes. Este convenio debe indicar las responsabilidades que los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán para promover los altos logros académicos de los estudiantes. Los padres del Comité Consultivo Escolar de la escuela **Garden Park**, se involucrarán en el diseño de estos convenios. Las responsabilidades de los estudiantes pueden variar de acuerdo a su grado de nivel escolar.

Todos los padres recibirán el convenio de la escuela de sus niños con una lista de responsabilidades que a maestros, padres y estudiantes, les ayudará a alcanzar sus metas.

Se recomienda a los padres discutir el convenio escolar con sus hijos antes de que firmen el documento. El convenio, escuela-padre-estudiante, se mostrará a través de la página de internet de cada escuela.

- **Agosto y Septiembre 2023 (Distribución)**
- **Octubre 2023 y Abril 2024 (Revisiones del DPAC)**
- **Abril 2024 (Revisión del Convenio)**

### V. TIPOS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES

La escuela **Garden Park** proporcionará a los padres la oportunidad para que se involucren en la educación de sus hijos. La escuela **Garden Park** valora las contribuciones de los padres en el hogar como aquellas que tienen lugar en la escuela y la comunidad. Leyendo a los niños en la casa y hablando con ellos durante las comidas familiares es tan importante como ser voluntario en la escuela, o servir en el comité de asesoramiento escolar. Muchos tipos de participación familiar son necesarios en una sociedad; escuela-hogar-comunidad para ayudar a todos los niños a tener éxito. En alianza con la filosofía y misión del Distrito Escolar Independiente de Brownsville, cada escuela en su Plan de Mejoramiento (CIP) deberá incluir el componente de participación familiar. Todos los padres y los voluntarios de la comunidad deberán de cumplir con los requisitos de la Política del Distrito acerca de la revisión de antecedentes penales que el Estado de Texas requiere

- **Juntas para padres**

*BISD no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en la provisión de servicios, programas o actividades.*

- Juntas de Grupo de Escuelas
- Open House
- Clases de inglés
- Centro de Acceso en Casa (HAC)
- Presentaciones de agencias de la comunidad
- Clases de salud y nutrición
- Parent Volunteers

## VI. ADECUAR PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD

Cada año la escuela Garden Park evaluará las necesidades de los padres y los niños en la comunidad a través de diferentes medidas, las cuales incluyen enviar a los hogares encuestas a los padres de manera que los programas de Título I puedan ser diseñados para cumplir con esas necesidades. Talleres y otros programas estarán disponibles para asistir las necesidades expuestas. A los padres se les notificará de esas oportunidades en cada escuela.

Los padres también pueden llamar al Departamento de Participación de Padres y Familia del Distrito Escolar o a la oficina de la escuela para expresar su interés en un taller o tema en particular, o para hacer recomendaciones acerca del programa.

- Octubre 2023

## VII. COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y EL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA

La escuela Garden Park informa mensualmente a los padres sobre actividades y eventos actuales a través de varios métodos de comunicación. La comunicación con los padres también debe de incluir un boletín escolar distribuido por la escuela una vez o por lo menos dos veces al año. Las notificaciones enviadas a casa deberán ser en inglés y español. Se animará a los padres a tomar la iniciativa y llamar a los maestros o administradores de la escuela cuando tengan una preocupación o duda. Los padres podrán recibir información a través de los siguientes recursos:

- Mensaje por teléfono
- Correo electrónico
- Volantes
- Anuncios en la marquesina
- Conferencia entre padre y maestro
- Class Dojo Plataforma para padres
- Red social de la escuela
- Telefono

## VIII. EVALUACIÓN

El comité consejero de Título I-A a nivel Distrito, el cual incluye a padres de estudiantes de Título I, Migrantes, Bilingüe, con Necesidades Especiales y Dotados y Talentosos, participará en el proceso de revisión y mejoramiento escolar. Este comité obtendrá información de diferentes formas, incluyendo visitas a la escuela y observaciones en el salón de clases.

A los padres también se les pedirá su opinión sobre el contenido y la efectividad del programa de la participación familiar bajo el Título I-A, a través de una evaluación anual de dicho programa. La evaluación incluirá una revisión completa de qué tanto se ha incrementado el involucramiento de los padres, así como también las

*BISD no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en la provisión de servicios, programas o actividades.*

barreras, que todavía necesitan ser superadas, para la participación familiar. La escuela Garden Park revisará su política de participación familiar sobre las bases de esta revisión anual.

- **Marzo 2024 – Evaluación de Necesidades del Campo Escolar**
- **Abril 2024 – Encuesta de Participación Familiar de Título I - A**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'A' followed by a horizontal line that tapers to the right.